

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a veinticuatro de abril de dos mil quince, en complimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES DOLMESTCH, CARREÑO, PIERRY, KUNSEMULLER, BRITO, SILVA, SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES FUENTES, CISTERNAS, BLANCO, SEÑORA CHEVESICH, SEÑOR ARANGUIZ y SEÑORA MUÑOZ.

No asisten los Ministros señores **Juica**, **Valdés** y **Cerda** por hacer uso de permiso, el primero y el segundo y de licencia médica, el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRÉSIDENTE

SECRETARIO